



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/5634 y 5635

20/12/2016

12404 y 12405

AUTOR/A: GONZÁLEZ BAYO, Josefa Inmaculada (GS); PÉREZ HERRAIZ, Margarita (GS)

RESPUESTA:

En la Dirección General de Ordenación Pesquera, del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, trabajan 98 empleados públicos, de los que 50 lo hacen en la Subdirección General de Control e Inspección, 16 en la Subdirección General de Economía Pesquera, 26 en la Subdirección General de Política Estructural y 6 en la Unidad de Apoyo de la Dirección General.

En la Dirección General de Recursos Pesqueros y Acuicultura del citado Ministerio trabajan 38 funcionarios públicos, de los que 13 lo hacen en la Subdirección General de Acuerdos y Organizaciones Regionales de Pesca, 13 en la Subdirección General de Caladero Nacional, Aguas Comunitarias y Acuicultura, 8 en la Subdirección General de Protección de Recursos Pesqueros y 4 en la Unidad de Apoyo de la Dirección General.

Madrid, 1 de marzo de 2017